



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL PROGRAMA: 135 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Neyda del Carmen Sosa Cauich	Unidad administrativa: Dirección General
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración específica de los indicadores del Programa y sus acciones en el ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de Evaluación de la dependencia; Lo anterior para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las Evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las Evaluaciones externas. 4. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 5. Contar con una Evaluación Integral de los temas de política pública, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Trabajo de gabinete.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología de gabinete, la información fue recopilada por parte de las Subdirección Administrativa, revisada y analizada por parte del equipo evaluador.	

X



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los reportes de resultados (fichas técnicas), que emite el Sistema de Evaluación Integral y el Sistema de Indicadores (SEI y SI) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, se pudo apreciar que las variables programadas y las variables reportadas como alcanzadas cada trimestre, no se encuentran relacionadas unas con otras, de igual manera el equipo evaluador identificó que las líneas bases no son del año inmediato anterior y tampoco los nombres de los indicadores comparados son iguales. Sin embargo en términos generales el objetivo del Programa cumple debidamente con sus propósitos, a pesar de las carencias presupuestales que enfrenta este Organismo.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • Proporciona una atención profesional, con calidez digna a todo paciente. • Cuenta con profesionales de la salud capacitados y comprometidos a brindar atención integral a los pacientes. • Cuenta con el programa "Residencial" (Internamiento) para menores de edad. • Cuenta con un propósito definido • Cuenta con indicadores aptos para la medición de sus objetivos
2.2.2 Oportunidades: • Ofrece al público diversos tipos de consultas enfocadas a la rehabilitación del paciente • Cuenta con un universo de población de responsabilidad la cual atienden conforme a los recursos asignados • Es la única Institución en el Estado que ofrece la modalidad "Residencial" (Internamiento) para menores de edad.
2.2.3 Debilidades: • No cuenta con proceso para la Evaluación de la percepción de los usuarios por los servicios recibidos • No cuentan con espacios estructurales suficientes para realizar una ampliación en el servicio que proporcionan • El indicador sectorial plasmado en el Programa Sectorial de Salud, no presenta metas sexenales ni método de calculo
2.2.4 Amenazas: • No cuenta con un sistema de seguimiento a los pacientes, especialmente a los que no concluyeron con su tratamiento • No cuenta con difusión suficiente de la Institución y sus procedimientos

X



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

- Carece de recursos para afrontar una pandemia como el COVID-19

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los reportes de resultados (fichas técnicas), que emite el Sistema de Evaluación Integral y el Sistema de Indicadores (SEI y SI) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, se pudo apreciar que las variables programadas y las variables reportadas como alcanzadas cada trimestre, no se encuentran relacionadas unas con otras, de igual manera el equipo evaluador identificó que las líneas bases no son del año inmediato anterior y tampoco los nombres de los indicadores comparados son iguales.

Sin embargo en términos generales el objetivo del Programa cumple debidamente con sus propósitos, a pesar de las carencias presupuestales que enfrenta este Organismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Las variables de cada indicador programadas deberán coincidir con las variables realizadas en cada periodo
- Las líneas bases deberán hacer referencia al año inmediato anterior o en su defecto al ejercicio fiscal concluido
- Los indicadores comparables deberán tener el mismo nombre
- Considerar definir metas sexenales y métodos de cálculo para el próximo indicador Sectorial del siguiente Programa Sectorial de Salud

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Rosa Lourdes Díaz Centurión

4.2 Cargo:

Evaluador externo

4.3 Institución a la que pertenece: Se trata de una consultora independiente, Consultoría jurídica, administrativa y evaluaciones externas.

4.4 Principales colaboradores:

L.A.F. Eugenia Margarita Cruz Cú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rlourdesdiaz@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

X



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

9818193835

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 135 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche, SANNAFARM, "Vida Nueva"	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Neyda del Carmen Sosa Cauich vidanuevacampeche@hotmail.com 019818120690 019818120768	Unidad administrativa: Dirección General

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General

X



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 46, 800.00 pesos IVA incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://sannafarm.com.mx/evaluaciones-a-programas/#gsc.tab=0>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

LDAP. Eduardo Ernesto Vázquez
Gutiérrez

Titular de la Unidad de Transparencia

VO.BO.

LDAP. Eduardo Ernesto Vázquez
Gutiérrez

Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Mtra. Neyda del Carmen Sosa Cauich.
Directora General